

PLANES DE ESTUDIOS DE GRADO Ó PREGRADO

DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE

La Unidad Generadora (Unidad Académica, Colegio ó Instituto) presenta el proyecto a Secretaría de Asuntos Académicos para solicitar la aprobación de un nuevo Plan de Estudios de Grado o de Pregrado o la modificación de uno vigente.

INICIO DEL TRÁMITE

El proceso inicia cuando la Escuela, Departamento o Área correspondiente de la Unidad Generadora solicita caratulación a la Mesa de Entradas y Salidas de su Dependencia.

MESA DE ENTRADAS carátula Expediente Electrónico Interno. **Código de Trámite: UNIV00022- Planes de estudio de Grado ó Pregrado**

ÁREAS INTERVINIENTES (pueden variar de acuerdo al proceso interno de la Dependencia)

- Secretaría Académica de la Unidad Generadora del proyecto (Unidad Académica, Colegio, Instituto)
- Mesa de entradas de la Unidad Generadora del proyecto (Unidad Académica, Colegio, Instituto)
- Mesa de entradas y Salidas de la Secretaría de Asuntos Académicos
- Equipo pedagógico Subsecretaría de Grado (SAA)
- Área de Evaluación y Acreditación (SAA) (si corresponde)
- Área Jurídico-Académica (SAA)
- Prosecretaría de Informática (si corresponde)
- Campus Virtual (si corresponde)
- Mesa de Entradas de SGI (si corresponde)
- Área de Presupuesto de SGI (si corresponde)
- Honorable Consejo Directivo ó Consejo Asesor de la Unidad Generadora del proyecto (Unidad Académica, Colegio, Instituto)
- H. Consejo Superior

Documentación sugerida a incluir dentro del Expediente

Nota de Elevación con la firma de la máxima autoridad unipersonal de la Unidad Generadora	GEDO Nota de Solicitud [NOTAS]
Proyecto de Plan de estudios o su modificación (Unidad generadora)	GEDO Informe [IF]
Informes de áreas intervinientes en el proceso dentro de la Unidad Generadora	GEDO Informe [IF]
Informe Pedagógico (SAA)	GEDO Informe [IF]
Informe de Evaluación-Acreditación (si corresponde)	GEDO Informe [IF]
Informe del área jurídica (SAA)	GEDO Informe [IF]

Informes de PSI y Campus Virtual (sólo si la carrera tiene un 30% o más del contenido dictado en forma virtual)	GEDO Informe [IF]
Resolución de aprobación del plan del HCD ó Acta de Consejo Asesor (colegios) con el visto bueno del plan	GEDO Resolución H.Consejo Directivo [RHCD] Acta Firma Conjunta [ACTFC]
Informe de cumplimiento (SAA)	GEDO Informe [IF]
Informes SGI (sólo si involucra nuevos recursos)	GEDO Informe [IF]
Resolución de HCS	GEDO Resolución H.Consejo Superior [RHCS]
Notificaciones correspondientes	CCOO Comunicación [COMU]
Informe de carga en Sistema SIRVAT (si corresponde)	GEDO Informe Gráfico [IFGRA]

Documentación de Referencia:

[RR 921/2015](#) (Texto Ordenado de la HCS N° 764/2013)

[RHCS 731/2019](#)

RESOLUCIONES "M.E." DE ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN PARA LAS CARRERAS INCLUIDAS EN EL ART. 43 <https://www.coneau.gob.ar/coneau/normativas/resoluciones-ministeriales/#acc-2>

Depositario Final del Expediente:

Unidad que origina el proyecto (Unidad Académica, Colegio ó Instituto)